

ACTA DE INSPECCIÓN

D. _____ funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear, acreditado como inspector,

CERTIFICA QUE: Se ha personado el día catorce de abril dos mil veintiuno en las instalaciones de Medicina Nuclear del Hospital Quirón Salud, cuyo titular es **IDCQ Hospitales y Sanidad SLU**, que se encuentran ubicadas en la _____ en la localidad de Albacete _____, en la provincia de Albacete.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar, en el emplazamiento referido, una instalación radiactiva destinada a fines médicos, que dispone de última autorización de modificación (Mo-4) concedida por resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas, del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, de fecha 1 de marzo de 2017.

Que la inspección fue recibida por D. _____ supervisor de la instalación, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y la protección radiológica. Durante parte de la inspección estuvo presente D. _____, radiofísico responsable de la protección radiológica del Centro.

Se advierte al representante del titular de la instalación de que el acta que se levanta así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

UNO.- INSTALACIÓN

- Las dependencias de Medicina Nuclear son estructuralmente las mismas que lo detallado en los planos disponibles en el CSN pero su utilización ha cambiado parcialmente por razones de urgencia sanitaria: La sala de espera de inyectados y el aseo de pacientes inyectados ha pasado a ser "Zona Covid" durante el último año y hasta la actualidad; y la puerta de acceso a la zona de inyección, desde esta sala de espera, ha sido cerrada permanentemente.
- Las dependencias de Medicina Nuclear, en la actualidad, aparte de los despachos del supervisor y de la secretaria, son las siguientes:
 - La sala de Radiofarmacia, que es a la vez el Almacén de residuos radiactivos
 - La sala de la gammacámara
 - La sala de control de la gammacámara, que es a la vez, mediante una separación parcial, la zona de inyección.



- Las dos puertas que dan a Medicina Nuclear estaban señalizadas con trébol verde y disponían de control de acceso efectivo. No disponían de gammateca.
- **En la sala de Radiofarmacia** había dos generadores de en uso, colocados en un rincón, bajo una ventanilla de ventilación forzada, que estaba operativa. Junto a los generadores estaba la zona de preparación de radiofármacos, con un pantalla de plomo y cristal plomado y con un activímetro. En la pared opuesta estaba el equipo de
- En un rincón de esta sala había tres pozos plomados, para almacenar los residuos sólidos antes de ser evacuados; dos de ellos eran para residuos tecneciados, y el tercero para el resto de isótopos. También había varios montones con generadores gastados, en número aproximado de , en espera de ser retirados por el suministrador. Los residuos con las jeringuillas usadas están en dos bidones (uno para y otro para el resto), dentro de un castillete de ladrillos de plomo ubicado junto a los pozos citados.
- **En la sala de control de la gammacámara** había una zona, adyacente a la sala de Radiofarmacia y separada parcialmente (mediante un pequeño muro de aproximadamente) del resto de la sala de control, destinada a la administración de isótopos a los pacientes. Sobre el asiento del paciente había instalado un monitor de radiación.
- **En la sala de exploración** estaba instalada una gammacámara .



DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Disponían de material de protección tal como, pantallas plomadas, delantales, collarines, guantes, portajeringas plomado, contenedores para jeringuillas y otros; y también de material de descontaminación.
- No había ningún TLD de área.

El monitor de radiación que había en la sala de control era un y estaba provisto de una sonda externa. Este equipo, aunque está colocado de forma permanente en una repisa, es también y, según se manifestó, es con él con el que se efectúan las medidas al final de la jornada para verificar que no hay contaminación de superficies o personales. Su última calibración era de 24/3/2021, hecha por el

TRES. - NIVELES DE RADIACIÓN y/o CONTAMINACIÓN

- Se hicieron medidas de tasas de dosis en todas las dependencias de la instalación. Los valores obtenidos fueron menores en todas las zonas excepto en la sala de Radiofarmacia donde la tasa ambiental en el centro era

CUATRO. - PROTECCIÓN FÍSICA

- Había medios de extinción de incendios en varios puntos de la instalación. No disponían de fuentes de alta actividad.

CINCO. - PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- En la instalación hay 4 personas consideradas expuestas a radiaciones, dos de ellas con licencias vigentes (el supervisor citado y el único operador de la instalación, D. [redacted] y las otras dos, que pertenecen al departamento de Cardiología y realizan pruebas clínicas con isótopos.

Estaban disponibles los resultados de las lecturas, actualizadas a marzo de 2021, de los TLD personales de estas personas y del TLD de muñeca que portaba el operador. En dosis profunda todos los valores eran [redacted] excepto en el caso del operador citado, que era de [redacted]

El supervisor y el operador están clasificados radiológicamente como "A". Ambos disponían de Apto médico, de 11/2019 y 11/2020, respectivamente. Según manifestaron, la razón del retraso en el reconocimiento del supervisor es la situación sanitaria general de 2020.

- Según manifestaron, en 2020 no se han realizado actividades de formación continuada, con motivo del Covid19.

SEIS. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Había un Diario de Operación. Estaba actualizado. No había anotadas incidencias a lo largo del último año. Había en él datos sobre la entrada de isótopos y su utilización diaria. Había anotaciones sobre evacuación de residuos sólidos.
- Disponían de los albaranes de retirada periódicos realizados por [redacted] se sus generadores gastados.
- Disponían de registros, en cuadernos no diligenciados, de todo el material radiactivo que entra en el Servicio así como de los radiofármacos administrados.
- Según manifestaron, reciben un generador semanal, cada [redacted]. Estaban disponibles los albaranes de los dos generadores en uso en el día de la inspección.
- Han remitido el Informe Anual relativo a 2020 en diciembre del mismo año.



SIETE. DESVIACIONES:

- Aunque manifestaron realizarlas de forma semanal, con la llegada del generador de no había ningún registro de las mediciones ambientales realizadas. Se incumpliría por tanto el apartado I.9 de la Instrucción IS-28 del CSN.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el Real Decreto 35/2008 por el que se modifica el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se levanta y suscribe la presente acta en el Consejo de Seguridad Nuclear

Firmado digitalmente por:



Fecha: 2021.05.17 09:02:15 +02'00'



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 35/2008 citado, se invita a un representante autorizado de **Hospital QUIRÓN Salud (Albacete)** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

COMENTARIOS A LAS DESVIACIONES:

Se van a realizar seminarios de formación continuada tan pronto a lo largo del año, especialmente en el personal dedicado a las pruebas de cardiología.

Dado que la situación actual de pandemia es posible que remita, es muy probable que los encargados de salud laboral realicen los reconocimientos médicos pertinentes sin retraso.

Se han comenzado a realizar mediciones de radiación ambiental periódica y se anotaran los resultados en el diario de operaciones.

En Albacete a 21 de mayo de 2021 

 Supervisor de la instalación.

DILIGENCIA AL ACTA

Fecha de la inspección: 14 de abril de 2021

En relación con el Acta arriba referenciada el inspector que la suscribe declara con respecto a los comentarios o alegaciones formulados en fecha 24/05/2021 por el representante del titular en el apartado TRÁMITE de la misma:

- DESVIACIÓN sobre **falta de registros sobre controles ambientales periódicos.**- *Se acepta el comentario y queda subsanada la Desviación en cuanto compromiso del titular.*
- Alegación o manifestación relativa a **reconocimientos médicos y formación continuada.**- Se acepta el comentario, en cuanto compromiso del titular, no constituyendo Desviación.



En el Consejo de Seguridad Nuclear,

Firmado digitalmente por:

Fecha: 2021.05.26 09:41:08 +
02'00'